

LAS RAZONES POLÍTICAS DE UNA DECISIÓN HISTÓRICA

Después de casi cinco décadas luchando por crear la especialidad sanitaria de Genética Humana, la Asociación Española de Genética AEGH, ha considerado un hecho histórico que el pleno de la Comisión de Recursos Humanos del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud haya decidido gestionar el último trámite administrativo, impulsado por la actual ministra, Mónica García, antes de la elaboración del Real Decreto que permita su posterior aprobación e incorporación al Sistema Nacional de Salud.

Parece que, después de muchos años, algo se mueve con celeridad alrededor de la promesa de las especialidades, en ese intrincado laberinto de intereses políticos y económicos que hasta ahora nos arrinconaba como el único país de Europa que no poseía algunas especialidades sanitarias claramente estratégicas.

Miles de informes y apoyos institucionales dormían en los cajones del Ministerio,

sin que se conociesen realmente las causas que justificaban la decisión de no planificar ni aprobar, en nuestro caso, las especialidades de la Odontología.

Convengamos en que ninguno de los argumentos contrarios a su creación es realmente consistente y no existe en la actualidad ninguna causa clínica, científica, social o profesional, que desaconseje su urgente implementación. Por lo tanto, cuando los argumentos lógicos no pueden justificar una decisión, sólo la influencia divina o los entresijos rastreros de la política, nos podrán guiar a la luz de una decisión incomprensible, que hoy ya nadie comparte.

La genética ha tenido que esperar casi cincuenta años para alcanzar la razón, pero nosotros ya no disponemos de ese tiempo, ni de paciencia.

**JOSÉ MARÍA
SUÁREZ QUINTANILLA**

Director de RCOE

